

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 83/1994

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **17 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que por Resolución N° 161/94 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso interno cerrado para la cobertura de un cargo de Jefe de Despacho, con destino al Juzgado Penal N° 2 de la 1ra. Circunscripción Judicial, más sus eventuales.

II. Que atento a la propuesta remitida por el Tribunal Examinador del Fuero Penal corresponde proceder a la pertinente promoción.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) PROMOVER a partir del 18/8/94 en el ámbito de la 1ra. Circunscripción Judicial y en la categoría de JEFE DE DESPACHO a Dña. ROSA AMALIA LUCERO, con destino al Juzgado Penal N° 2 de esta ciudad.

2º) Dejar constancia que la vacante de Oficial Mayor producida, corresponde al fuero Civil y Laboral, quedando pendiente las corridas pertinentes.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

FIRMANTES:

LEIVA - Presidente STJ - GARCÍA OSELLA - Juez STJ - MÁNTARAS - Juez Subrogante STJ.

MOYANO - Secretaria STJ.